



**Acta No 38**  
**Sesión CTCP**  
**Bogotá, octubre 2 de 2018**  
**Hora de inicio: 8:00 A.M**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

**1. Asistentes:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Wilmar Franco Franco	CTCP	Presidente
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Leonardo Varon García	CTCP	Consejero
María Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista
Sonia Quiroz	Profesional especializado	Superintendencia Nacional de Salud
Julie Noguera	Profesional especializado	Superintendencia Nacional de Salud

**2. Orden del día.**

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Consideración y aprobación de las consultas
- e) Reunión Supersalud
- f) Reglamento comité sistema documental
- g) Derechos de petición para establecer cuantos revisores fiscales hay en Colombia
- h) Comentarios decreto compilatorio
- i) Evento comité ESAL
- j) Página Web

**3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

**a) Consideración y aprobación del orden día**

Los consejeros aprueban el orden del día.

**b) Verificación del Quorum**

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.



**c) Aprobación del acta anterior**

Los Consejeros aprueban el acta No 37 del 25 de septiembre de 2018.

**d) Consideración y aprobación de las consultas**

Los Consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

No.	No.	No.
2018-734	2018-757	2018-818
2018-742	2018-776	2018-821
2018-752	2018-794	2018-847

**e) Reunión Supersalud**

Los miembros del CTCP se reúnen con funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud, en desarrollo de las actividades de coordinación con otras autoridades. Los representantes de la Superintendencia Nacional de Salud señalan que tiene una inquietud relacionada con el reconocimiento contable de los activos intangibles generados internamente de entidades vigiladas clasificadas en el Grupo 1, y que resultan de la valoración de entidades del sector.

Después de revisar el tema y conocer las diferentes posturas, el CTCP concluye que con base en los marcos técnicos de información financiera vigentes, no es posible reconocer activos intangibles generados internamente, ni por entidades clasificadas en el Grupo 1, ni por entidades del Grupo 2. Adicionalmente, la plusvalía y el Goodwill solo puede ser reconocida en combinaciones de negocios que cumplan las condiciones de una adquisición, por lo que tampoco sería aplicable en combinaciones de negocios de entidades bajo control común.

**f) Reglamento comité sistema documental**

Los Consejeros revisan el documento presentado por el Consejero Leonardo Varon Garcia, y después de hacer diversos comentarios se decide aprobar su contenido, el cual será presentado para aprobación definitiva de los miembros del comité.

**g) Derechos de petición para establecer cuantos revisores fiscales hay en Colombia**

Los Consejeros aprueban remitir un derecho de petición a Confecamaras, Alcaldías y Superintendencias. Solicitándoles información sobre cuales entidades tienen revisor fiscal,



cuantos suplentes hay y si son una persona natural o jurídica. Esta actividad será coordinada por Valeska Medellín con apoyo de Leydi Rodríguez.

**h) Comentarios comunicación Dirección de Regulación sobre la propuesta del Decreto compilatorio.**

Los Consejeros revisan los comentarios recibidos de la Dirección de Regulación, en relación con los comentarios sobre el proyecto de actualización del MT de información financiera del Grupo 1. El Consejero WFF informa que todos los asuntos incluidos en este documento fueron objeto de revisión y discusión en las reuniones sostenidas con las Direcciones de Regulación. Finalmente se aprueba que se proyecte comunicación de respuesta a los requerimientos, haciendo las precisiones que resulten pertinentes.

**i) Evento comité ESAL**

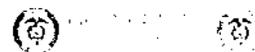
Los Consejeros aprueban que el 4 de octubre se realice una exposición magistral sobre la orientación 14 y asuntos relacionados con esta, dicha presentación se realizará a los miembros del comité ESAL por parte de los Consejeros Wilmar Franco Franco y Gabriel Gaitán León.

**j) Página Web**

Los Consejeros aprueban que el Sr. Jorge Patiño y Valeska Medellín coordinen el tema de migración de los documentos de la página anterior con la nueva. Teniendo en cuenta lo anterior, cada contratista deberá revisar que cada documento este incluido dentro en el nuevo formato de la página web.

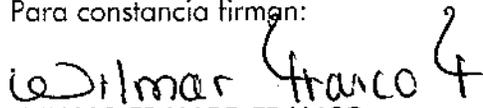
Adicionalmente se acuerda que una vez se tenga la página nueva se activara el plan de medios con canales alternativos.

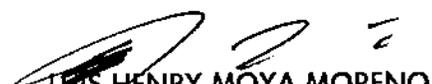
Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 10:30 se acordó que la próxima sesión será el 10 de octubre de 2018.





Para constancia firman:

  
WILMAR FRANCO FRANCO  
Presidente

  
LUIS HENRY MOYA MORENO  
Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

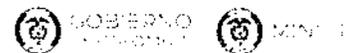
Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno, Leonardo Varón García, Wilmar Franco Franco

Nit. 830115297-6

Calie 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



ISO-2013052043

GD-FM-009.v15